

¿Fue afectado por la tormenta tropical Ida?



El Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria por Catástrofe (D-SNAP, por sus siglas en inglés) ofrece un beneficio de asistencia alimenticia a personas y familias que no estén inscritos en SNAP y viven en municipios afectados por la tormenta tropical Ida.

¿CÓMO PUEDO SABER SI SOY ELEGIBLE?

Para ser elegible para D-SNAP en el mes de septiembre usted debe:

- Haber vivido en uno de los municipios mencionados el 1 de septiembre de 2021
- Tener gastos relacionados a la catástrofe
- No recibir beneficios de SNAP
- Tener ingresos y recursos inferiores al límite máximo dependiendo del número de personas que viven en su hogar

Para una hogar de 3 personas, el límite de ingresos es de **\$3.919**.

El límite de ingreso es la ganancia neta recibida en septiembre 2021 sumada a los recursos líquidos, tales como las cuentas bancarias.

¿COMO ME INSCRIBO EN D-SNAP?

Solicite en persona en su Junta de Servicios Sociales durante horas laborales durante el 15-19 de noviembre.

Se pueden encontrar los lugares y horarios de atención en la página "Use sus beneficios" de www.njsnap.gov.

Al solicitar D-SNAP usted tiene que mostrar:

- ID con su foto o dos documentos que verifiquen su identidad
- Prueba de residencia desde el 1 de septiembre de 2021. Esto puede incluir: cuentas de servicios públicos, impuestos, pólizas de seguro, licencia de conducir u otros documentos oficiales en donde aparezca su dirección.

Es posible que se le pida verificar la composición de su hogar, gastos relacionados con la catástrofe e ingresos y recursos..

MUNICIPIOS ELEGIBLES DEL CONDADO DE HUNTERDON

Flemington, Lambertville, Milford, Stockton

¿CUÁNTO VOY A RECIBIR EN BENEFICIOS?

Los hogares elegibles recibirán un mes de beneficio para asistencia alimenticia en un tarjeta de **Transferencia de Beneficios Electrónicos** (EBT, por sus siglas en inglés). El monto depende del tamaño de su hogar.

Tamaño del hogar	1	2	3	4	5	6	7	8	Cada persona adicional
Monto del beneficio	\$234	\$430	\$616	\$782	\$929	\$1.114	\$1.232	\$1.408	+ \$176
Límite de ingresos	\$2.625	\$3.410	\$3.919	\$4.619	\$5.090	\$5.685	\$6.120	\$6.553	+ \$433